

749 - Agricultura - Fomento

Autoriza al Poder Ejecutivo a invertir suma en la adquisición de semillas de algodón, para su distribución gratuita entre los agricultores de la provincia y adquirir por licitación pública objetos específicos para combatir las plagas del algodonero.

Fecha de Sanción: 12/07/1937

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 06/08/1937

Estado de la Ley: Ley N° 781

Veto:

749 - Algodón - Semillas

Autoriza al Poder Ejecutivo a invertir suma en la adquisición de semillas de algodón y de materiales específicos destinados a combatir las plagas del algodonero, para su distribución entre los agricultores.

Fecha de Sanción: 12/07/1937

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 06/08/1937

Estado de la Ley: Ley N° 781

Veto: